

JEFA DE GOBIERNO



Catrinan marchan contra feminicidios y violencia de género

● **Activistas piden a Claudia Sheinbaum que declare la Alerta de Género**

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Mujeres vestidas de catrinas y con cruces rojas marcharon para exigir justicia por las víctimas de feminicidio y violencia de género en la Ciudad de México y a nivel nacional.

CRÓNICA

En ese sentido, en un pronunciamiento en conjunto solicitaron a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, que declare la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres y que se destituyan a todos los jueces cívicos que filtren información sobre los casos de asesinatos y acoso contra niñas, adolescentes y adultas.

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en lo que va del año se han contabilizado 2 mil 805 feminicidios y casos de violencia.

El contingente estuvo conformado por aproximadamente 100 mujeres de organizaciones sociales y activistas que se dieron cita en

el Monumento a la Revolución. A partir de las 16:00 horas, las participantes se reunieron para maquillar sus rostros y caracterizarse de catrinan para la movilización.

Alas 18:30 horas arribaron al antimonumento feminista, frente al Palacio de Bellas Artes, donde colocaron más de 50 cruces y fotografías para recordar a todas aquellas que fueron asesinadas violentamente, acosadas y secuestradas en las calles del país.

Durante su marcha coreaban: "Señor, señora, no sea indiferente, se mata a las niñas en la cara de la gente" y "Gobierno, corrupto, por tu culpa estoy de luto".

Al frente caminaron las víctimas colaterales; las familias de mujeres asesinadas. Durante la manifestación exigieron justicia para Lesvy Berlín Rivera Osorio, quien fue encontrada sin vida en Ciudad Universitaria y que recientemente su caso fue cerrado sentenciando a quien fuera su pareja con 45 años de prisión.

Asimismo, nombraron más de 30 mujeres que fueron asesinadas este año, colocaron una ofrenda con fruta, flores de cempasúchil, veladoras y papel picado.

Solicitaron al jefe de la policía local, Omar García Harfuch, que capacite a los policías con perspectiva de género y al Congreso local que legisle para que se erradique la violencia de género y la corrupción en los Ministerios Públicos. ●



Marcha de Catrinas contra los feminicidios

ANA LANGNER

Con el sueño de tener un lugar en que las mujeres estén fuera de peligro, puedan decidir sobre sus cuerpos y donde morir asesinadas no sea una opción, decenas de feministas marcharon en la Ciudad de México por la memoria, justicia y verdad para las víctimas de feminicidio.

Comenzaron en el Monumento a la Revolución. Con un poema y una ofrenda a las miles de mujeres y niñas asesinadas, integrantes del colectivo Las del Aquelarre dieron paso a una batucada que dio el inicio de la cuarta Marcha de las Catrinas convocada por grupos feministas.

El recorrido hacia el Antimonumento colocado frente al Palacio de Bellas Artes entre cantos, arengas y la demanda de ningún asesinato más en contra de las mujeres. "Hacer justicia es la única manera de honrarlas", se podía leer en la espalda de una gran catrina de papel maché que iba en la vanguardia.

Sobre Paseo de la Reforma y

luego en avenida Juárez se podían escuchar en coro: "Ahora que estamos juntas, ahora que sí nos ven; abajo el patriarcado que va a caer, arriba el feminismo que va a vencer".

Pasaban de las 18:30 horas y la marcha llegó al Antimonumento donde sobre un mapa de la República Mexicana colocaron flores, cruces con leyendas que decían "#NiUnaMás" y fotos de niñas asesinadas o desaparecidas. Sofi, una pequeña de seis años ayudaba a colocar las imágenes, veladoras y mensajes de justicia.

El colectivo demandó a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México declarar alerta de violencia de género contra las mujeres (AVGM) en la capital del país.

A la procuradora general de Justicia capitalina, Ernestina Godoy, le pidieron que "tampoco queremos que nos fabrique culpables, simplemente queremos justicia". Al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Omar García, solicitaron "que atienda su responsabilidad como agente de prevención en los casos de violencia de género e ins-





Página:

12

Sección:

Fecha:

Marcha de Catrinas (2)



truya y supervise a su personal operativo para respetar los derechos humanos de las mujeres”.

Exigieron a jueces y magistrados ejercer su trabajo con total apego a los estándares internacionales para garantizar el acceso a la justicia de víctimas y sus familiares.

Demandaron al Congreso capitalino que su labor se encamine a la progresividad de los derechos, de manera que no exista laguna jurídica que permita la impunidad, se busque castigo a la corrupción, se

erradique la violencia institucional y se brinden las herramientas jurídicas que permitan un pleno acceso a la justicia y reparación del daño.

▲ El colectivo Las del Aquelarre, durante la Marcha de las Catrinas 2019, ayer. Foto María Luisa Severiano



Alargan fiesta de la eternidad

CLAUDIA SHEINBAUM ANUNCIÓ QUE EL ESPECTÁCULO ESTARÁ DEL 6 AL 9 DE NOVIEMBRE

6
POR MISAEL ZAVALA

PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

23

MDP DESTINÓ EL GOBIERNO CAPITALINO PARA EL DÍA DE MUERTOS.

6

MIL VOLUNTARIOS HUBO.

2.6

MILLONES ASISTIERON AL DESFILE.

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, anunció que el espectáculo y recorrido nocturno "Celebrando la Eternidad", que se realiza en el Bosque de Chapultepec, tendrá una nueva temporada debido a la alta demanda de la gente.

A través de sus redes sociales, la jefa de Gobierno expuso que, además de las fechas del 30 al 3 de noviembre, se abre una temporada más del 6 al 9 de este mes para que los visitantes puedan apreciar el recorrido multicolor.

"Debido al éxito y a la gran participación e interés de la gente, anuncio que el espectáculo inmersivo Celebrando la Eternidad continuará en el Bosque de Chapultepec del miércoles 6 al sábado 9 de



OFERTA CULTURAL

• Otro espectáculo es la clásica obra de teatro *Don Juan Tenorio*, en el Museo de la Ciudad de México.

• También se realizará el Festival de las Flores en el Centro Histórico de la CDMX.

noviembre, de 18 a 23 horas", precisó.

Dentro del espectáculo se puede disfrutar de una ofrenda en el Lago de Chapultepec, en la cual los visitantes pueden colocar la foto de sus seres queridos.

Antes, en la Puerta de Los Leones, los visitantes son recibidos con música oaxaqueña y donde luce una escenografía en forma de calavera de azúcar decorada con flores de cempasúchil por donde los ciudadanos tienen que cruzar.

En la Primera Sección del Bosque de Chapultepec también se pueden apreciar 11 instalaciones, ubicadas a lo largo de 1.7 kilómetros, que representarán la celebración del Día de Muertos que data desde tiempos prehispánicos.

La experiencia incluye luces multicolor, música, tecnología y arte para recrear la tradición donde lo impresionante son los campos de cempasúchil y los cementerios tamaño real.

Los trayectos tienen una duración de una hora y 15 minutos. ●



Alargan...



• **TRADICIONES.** La experiencia incluye luces multicolor, música, tecnología y arte.



POR LA JUSTICIA

REFORMA / STAFF

En el marco de la celebración del Día de Muertos, mujeres caracterizadas como catrinas marcharon ayer en Ciudad de México y exigieron se hiciera justicia en los casos de feminicidio.

Las manifestantes partieron del Monumento a la Revolución y culminaron la protesta en la Antimonumenta Feminista, símbolo colocado frente al Palacio de Bellas Artes, donde honraron a las víctimas de este delito con una ofrenda.

Algunas de las participantes en la marcha llevaron colgada al cuello la fotografía de su familiar asesinada y portaron cruces color rosa con las leyendas "Vivas nos queremos" y "Ni una Menos".





Convocan a candidatos para Fiscal

IVÁN SOSA 1

Un ensayo sobre el nuevo sistema de justicia se incluye como uno de los requisitos para ser aspirante a la Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México, de acuerdo con la convocatoria.

El Consejo Judicial Ciudadano emitió la convocatoria para integrar la terna de la cual la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, definirá al Fiscal a partir de 2020.

“Convoca a las instituciones académicas y a las organizaciones de la sociedad civil a proponer personas que consideren aptas”, anota.

Deberán ser abogados mexicanos de más de 35 años de edad, honorables y con capacidad de administración, así como presentar sus declaraciones patrimoniales, fiscal y de intereses y no haber ocupado un cargo de elección popular, o de dirección de un Partido Político un año antes.

El 19 de noviembre, el Consejo dará a conocer los nombres y del 25 al 29 los entrevistará.



Se abrió el registro de aspirantes a la fiscalía

27
ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Desde ayer el Consejo Judicial Ciudadano comenzó el registro de las propuestas para integrar la terna de candidatos para la Fiscalía General de la Ciudad de México, la cual deberá estar lista a más tardar el 5 de diciembre y ser enviada a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

De acuerdo con la convocatoria emitida en la *Gaceta Oficial*, las instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil interesadas en proponer a quienes consideren aptos para ocupar este cargo, tendrán hasta el 12 de noviembre para realizar dicho trámite.

Entre los requisitos que deberán cumplir los postulantes se encuentran no haber desempeñado un cargo de elección popular o de dirección de un partido político un año previo, tener capacidad de administración y dirección institucional, diseño y ejecución de políticas públicas, someterse y acreditar evaluaciones y certificación de confianza, entre otros.

Del 13 al 18 de noviembre, el Consejo Judicial Ciudadano integrará los expedientes de cada una de las personas propuestas, determinará quiénes cumplen con los requisitos y el 19 hará públicos los nombres.

Ese mismo día dará a conocer el lugar y horarios del proceso de examinación previsto en la Consti-

tución Política de la Ciudad de México, que se efectuará entre el 25 y 29 de noviembre, y consistirá en una entrevista presencial en la que se harán las preguntas pertinentes.

Del 19 al 22 de noviembre, el Consejo Judicial Ciudadano recibirá de la ciudadanía la información sustentada que se considere necesaria para demostrar o desvirtuar el cumplimiento de los requisitos legales y la calidad humana de las personas propuestas.

La información –que deberá ser entregada por escrito en no más de dos cuartillas, firmada y con todos los datos de quien la proporcione– será de uso exclusivo de los integrantes del consejo y tendrá carácter reservado.



CONSEJO JUDICIAL CIUDADANO

Inicia recepción de propuestas para elegir Fiscal General de la CDMX

12

[Notimex]

◆ Este sábado, el Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México inició la recepción de propuestas para la integración de la terna de los candidatos a ocupar el cargo de Fiscal General de la capital del país.

De acuerdo con la convocatoria, publicada esta semana en la *Gaceta Oficial* del gobierno capitalino, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil serán las encargadas de postular a quienes consideren aptos para integrar la terna que ha de presentarse a la Jefatura de Gobierno local. Ello, en el procedimiento para la designación del titular de la Fiscalía General de Justicia.

Entre los requisitos que el Consejo expone están que el postulante no haya desempeñado un cargo de elección popular o la dirección de un partido político desde hace un año a la convocatoria, entre otros.

Según el aviso, será el próximo 19 de noviembre cuando

el Consejo Judicial Ciudadano dará a conocer los nombres de los aspirantes, en tanto que del 25 al 29 del mes se procederá a la entrevista.

Para el 5 de diciembre se enviará una terna a la Jefa de Gobierno para su análisis, quien posteriormente someterá su decisión a consideración del Congreso de la Ciudad de México.

Hace unos días el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, aseguró que la actual procuradora de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, es su "fiscal carnal" por el acompañamiento a su proyecto que le ha dado a lo largo de los últimos 20 años.

Destacó la labor de Godoy, a quien dijo haber invitado en el año 2000 a sumarse a su gobierno en la capital como Consejera Jurídica; sin embargo, al no contar con su título ya no pudo integrarse al equipo, pero cuenta con valores sólidos como la honestidad y la justicia, dijo.



CONVOCATORIA, EN LA GACETA OFICIAL

Candidato a fiscal deberá ser abogado

Cada postulación deberá respaldarla una institución académica o una organización de la sociedad civil

18.com

POR WENDY ROA

wendy.roa@gimm.com.mx

El Consejo Judicial

Ciudadano de la Ciudad de México inició la recepción de propuestas para la integración de la terna de los candidatos a ocupar el cargo de Fiscal General en la capital del país.

De acuerdo con la convocatoria publicada en la *Gaceta Oficial*, las postulaciones deberán ser presentadas por

instituciones académicas u organizaciones de la sociedad civil, las cuales deberán de tener al menos cinco años de haber sido constituidas legalmente.

Para aspirar a este puesto, se debe de tener ciudadanía mexicana; 35 años de edad como mínimo; contar con título y cédula de licenciatura

en Derecho y experiencia de cinco años; no haber sido condenado por delito doloso. Además, el candidato habrá de someterse y acreditar las evaluaciones y certificación de confianza.

Para postularse, los interesados necesitan presentar y hacer pública su declaración patrimonial,

fiscal y de intereses, además de demostrar que no han desempeñado un cargo de elección popular o de dirección de un partido político, un año previo; ser una persona honorable, con conocimientos y experiencia en el ámbito jurídico y de procuración de justicia y tener capacidad de administración y dirección institucional, diseño y ejecución de políticas públicas, independiente en su actuación, con una visión

EL
DATO

Proceso

La fecha límite de entrega de documentos será el 12 de noviembre; la terna de candidatos se conocerá del 13 al 18 de noviembre.

de respeto y protección a los derechos humanos, atención a las víctimas y perspectiva de género.



Inicia postulación de aspirantes a Fiscalía

REDACCIÓN

18

Ayer inició la recepción de propuestas para la integración de la terna de los candidatos a ocupar el cargo de fiscal general de la capital del país, que serán vistas por el el Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México.

Esta semana se publicó en la Gaceta Oficial del gobierno local, que a partir de ayer, sábado, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil podrán

postular a quienes consideren aptas para integrar la terna que se presentará a la jefa de Gobierno, Claudia Sheibaum Pardo.

Elo, en el procedimiento para la designación del titular de la nueva Fiscalía Ge-

El próximo 19 de noviembre se darán a conocer los nombres de los aspirantes

neral de Justicia de la Ciudad de México. El Consejo plantea entre otros requisitos que el postulante no haya desempeñado un cargo de elección popular o la dirección de algún partido político desde hace un año a la convocatoria, entre otros.

De acuerdo con el aviso, el próximo 19 de noviembre el Consejo Judicial Ciudadano dará a conocer los nombres de los aspirantes, mientras sus miembros entrevistarán del 25 al 29 de este mes a los postulados.

Será enviada el 5 de diciembre próximo una terna a Claudia Sheinbaum pardo para su análisis, quien posteriormente someterá su decisión a consideración del Pleno del Congreso de la Ciudad de México.



La procuradora Ernestina Godoy está habilitada para ser la nueva titular de la Fiscalía /ALEJANDRO AGUILAR



Ernestina Godoy será procuradora durante el año.

Convocan a 'cerebro' pa Fiscalía de CDMX

IVÁN SOSA 5

CIUDAD DE MÉXICO.- Un ensayo sobre el nuevo sistema de justicia se incluye como uno de los requisitos para ser aspirante a la Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México, según la convocatoria.

El Consejo Judicial Ciudadano emitió la convocatoria para integrar la terna de la cual la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, definirá al Fiscal a partir de 2020.

"Convoca a las instituciones académicas y a las organizaciones de la sociedad civil a proponer personas que consideren aptas", anota.

Deberán ser abogados mexicanos de más de 35 años de edad, honorables y con capacidad de administración así como presentar sus declaraciones patrimoniales, fiscal y de intereses y no haber ocupado un cargo de elección popular, o de dirección de un Partido Político un año antes.

El 19 de noviembre, el Consejo dará a conocer los nombres y del 25 al 29 los entrevistará, para después realizar la elección del Fiscal capitalino.



ASEGURA DIPUTADO JORGE GAVIÑO

Sheinbaum corrigió a bancada de Morena

ISRAEL ZAMARRÓN

Las observaciones a la Ley del Secreto Profesional las hizo también la oposición, señala el legislador

Las observaciones que envió la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, sobre la Ley del Secreto Profesional y Cláusula de Conciencia para el Ejercicio Periódico fue un llamado de atención para la bancada de Morena, consideró el diputado perredista Jorge Gaviño.

El también integrante de la Comisión de Protección a Periodistas del Congreso local señaló que las observaciones que hizo la mandataria a dicha Ley también fueron planteadas por la oposición durante el debate de la misma en el Pleno, pero las reservas fueron rechazadas una a una por Morena, como la de incluir la figura de "colaboradores periodísticos".

¿Se le está enmendando la plana a Morena?, se le cuestionó al diputado en entrevista, a lo que dijo: "Los compañeros diputados de Morena están legislando muy a prisa, sobre las rodillas, están improvisando. Cuando no les importa la oposición y quieren legislar ellos solos, sin consultar a los expertos, a los especialistas, a los propios reporteros, pues este es el resultado".

Esto luego de que Sheinbaum Pardo remitió un oficio al Poder Legislativo en el que mencionó: "Desde nuestro punto de



El Congreso deberá realizar cambios y tomar en cuenta las consideraciones de la jefa de Gobierno, en caso de aceptarlas /LAURA LOVERA

OBSERVACIONES

SI NO se aceptan las recomendaciones, se enviará la Ley tal y como se aprobó a la Consejería Jurídica para publicarse en la Gaceta Oficial

vista el Congreso aprobó una ley que limita la libertad de expresión y la secrecía del periodista y sus fuentes y para nosotros esto es un asunto de principios, nos parece que no puede quedar vulnerada ni la libertad de expresión, ni el trabajo del periodista".

Dichas limitaciones tienen que ver con

que en la Ley aprobada no se incluye la figura de colaboradores periodísticos y se deja una redacción ambigua que podría significar que durante un proceso judicial en el que un periodista esté vinculado de manera directa o indirecta sea obligado a revelar sus fuentes de información.

"Les dije que eran cuenta chiles porque no le querían agregar palabras. Es exactamente lo mismo que observó la jefa de Gobierno", recordó el diputado perredista Gaviño Ambriz, quien adelantó que en los próximos días se tendrá que reunir la Comisión de Protección a Periodistas para analizar si se aceptan o no las observaciones enviadas por Sheinbaum.



Visitan capitalinos a sus difuntos

Llevan flores y ofrendas al primer panteón de la Ciudad; asean las tumbas de sus seres queridos.

- Durante los festejos por el Día de Muertos, el primer camposanto que fue instalado en la Capital, el Panteón Dolores, registró 150 mil visitas de quienes se dispusieron a limpiar las tumbas.
- Según datos de la Consejería Jurídica y de Servicios y la Alcaldía Miguel Hidalgo, aunque hay 248 mil 127 fosas, 65 mil se encuentran abandonadas, por lo que carecieron de limpieza, flores y las ofrendas tradicionales.



Alejandro Mendoza